



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

B

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

Panamá, 20 de agosto de 2019
DEIA-DEEIA-UAS-0637-2008-19

Licenciado
OMAR SMITH GALLARDO
Administrador General
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
E. S. D.

Licenciado Smith:

Le informamos que en los siguientes vínculos <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> y <http://prefasia.miambiente.gob.pa/unidades-ambientales/>, está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II denominado “**TERRACERÍA LOTES MD4 Y TC-1EC**”, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, promovido por **HACIENDA EL LIMÓN, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia; mediante la Plataforma PREFASIA, según lo estipulado en el Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019.

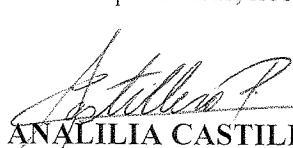
Nº de expediente: DEIA-II-F-79-2019

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA: 28/08/2019
HORA: 11:07
FIRMA: ANALILIA CASTILLERO PINZÓN

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


ANALILIA CASTILLERO PINZÓN
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudio de Impacto Ambiental

ACP/ir





MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

B

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

Panamá, 20 de agosto de 2019

DEIA-DEEIA-UAS-0637-2008-19

Licenciada

VIELKA DE GARZOLA

Jefa de Unidad Ambiental

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

E. S. D.

Vielka de Garzola
21/08/19 1:20 P.M.

Licenciada Garzola:

Le informamos que en los siguientes vínculos <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> y <http://prefasia.miambiente.gob.pa/unidades-ambientales/>, está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II denominado “**TERRACERÍA LOTES MD4 Y TC-1EC**”, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, promovido por **HACIENDA EL LIMÓN, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia; mediante la Plataforma PREFASIA, según lo estipulado en el Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019.

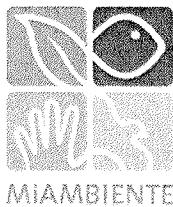
Nº de expediente: DEIA-II-F-79-2019

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

Ana Castillero
ANALILIA CASTILLERO PINZÓN
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudio de Impacto Ambiental

ACP/ir





MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

27

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

Panamá, 20 de agosto de 2019
DEIA-DEEIA-UAS-0637-2008-19

Ingeniera
MARIELA BARRERA
Jefa de Unidad Ambiental
INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
E. S. D.

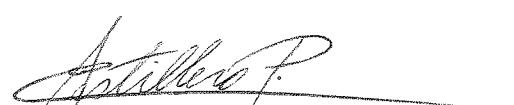
Ingeniera Barrera:

Le informamos que en los siguientes vínculos <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> y <http://prefasia.miambiente.gob.pa/unidades-ambientales/>, está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II denominado “**TERRACERÍA LOTES MD4 Y TC-1EC**”, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, promovido por **HACIENDA EL LIMÓN, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia; mediante la Plataforma PREFASIA, según lo estipulado en el Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019.

Nº de expediente: DEIA-II-F-79-2019

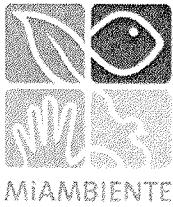
Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


ANALILIA CASTILLERO PINZÓN
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudio de Impacto Ambiental

ACP/ir




Julietta
21/8/19
11:50



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

RE

Panamá, 20 de agosto de 2019
DEIA-DEEIA-UAS-0637-2008-19

Ingeniera
ATALA MILORD
Jefa de Unidad Ambiental
MINISTERIO DE SALUD
E. S. D.

Ingeniera Milord:

Le informamos que en los siguientes vínculos <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> y <http://prefasia.miambiente.gob.pa/unidades-ambientales/>, está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II denominado “**TERRACERÍA LOTES MD4 Y TC-1EC**”, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, promovido por **HACIENDA EL LIMÓN, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia; mediante la Plataforma PREFASIA, según lo estipulado en el Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019.

Nº de expediente: DEIA-II-F-79-2019

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

Analilia P.
ANALILIA CASTILLERO PINZÓN
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudio de Impacto Ambiental

ACP/ir



Silvia
22/8/19



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

R

Panamá, 20 de agosto de 2019
DEIA-DEEIA-UAS-0637-2008-19

Doctora
KATTI OSORIO UGARTE
Directora Nacional de Patrimonio Histórico
INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
E. S. D.

Doctora Osorio:

Le informamos que en los siguientes vínculos <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> y <http://prefasia.miambiente.gob.pa/unidades-ambientales/>, está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II denominado “**TERRACERÍA LOTES MD4 Y TC-1EC**”, a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, promovido por **HACIENDA EL LIMÓN, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia; mediante la Plataforma PREFASIA, según lo estipulado en el Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019.

Nº de expediente: DEIA-II-F-79-2019

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

Anailia Castillero P.
ANALILIA CASTILLERO PINZÓN
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudio de Impacto Ambiental

ACP/ir

Recibido por: *Maleco*

Fecha: *22-8-19* Hora: *10:13*

Nº de Registro: *1346*





MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

R

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

MIAMBIENTE

Panamá, 20 de agosto de 2019

DEIA-DEEIA-UAS-0637-2008-19

Arquitecta

BLANCA TAPIA

Jefa de Unidad Ambiental

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

E. S. D.

Arquitecta Tapia:

Le informamos que en los siguientes vínculos <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> y <http://prefasia.miambiente.gob.pa/unidades-ambientales/>, está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II denominado "**TERRACERÍA LOTES MD4 Y TC-1EC**", a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, promovido por **HACIENDA EL LIMÓN, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia; mediante la Plataforma PREFASIA, según lo estipulado en el Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019.

Nº de expediente: DEIA-II-F-79-2019

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


ANALILIA CASTILLERO PINZÓN
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudio de Impacto Ambiental

ACP/ir

126-19
Meyer
22-8-19
11:40am

